

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 23/XII/2022)

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

LISTADOS POR ORDEN ALFABÉTICO

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###3814##	ALEJO RAMOS, MIRIAN	14,460	30,000	44,460
###3337##	ALVAREZ DIZ, JOSE ANTONIO	58,200	30,000	88,200
###9457##	ARES BLANCO, JESSICA	25,450	30,000	55,450
###7354##	DIAZ NAYA, LUCIA	22,770	30,000	52,770
###5467##	FERNANDEZ GARCIA-SALAZAR, ROSARIO DEL PILAR	16,080	20,000	36,080
###9138##	FERNANDEZ MORERA, JUAN LUIS	31,975	30,000	61,975
###6094##	GUTIERREZ BUEY, GALA	19,880	20,000	39,880
###5064##	MANJON MIGUELEZ, LAURA*	45,000	27,000	72,000
###4511##	MONGE RAFAEL, MARIA DEL PILAR	13,395	20,000	33,395
###8937##	PEREZ RODRIGUEZ, JOSE	29,700	18,000	47,700
###9715##	PUJANTE ALARCON, PEDRO	50,070	30,000	80,070
###3983##	SUAREZ GUTIERREZ, LORENA	29,820	30,000	59,820
###3558##	VEIGUELA BLANCO, BRENDA	41,000	30,000	71,000

LISTADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

La presente relación responde a la calificación provisional de los méritos aportados por los candidatos requeridos en cada uno de los apartados. La condición de adjudicatario de plaza en el presente proceso dependerá de la propuesta que al efecto realice el tribunal derivada de las calificaciones finales y de los mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

TURNO DE ACCESO LIBRE (CUPO GENERAL)

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###3337##	ALVAREZ DIZ, JOSE ANTONIO	58,200	30,000	88,200
###9715##	PUJANTE ALARCON, PEDRO	50,070	30,000	80,070
###5064##	MANJON MIGUELEZ, LAURA*	45,000	27,000	72,000
###3558##	VEIGUELA BLANCO, BRENDA	41,000	30,000	71,000
###9138##	FERNANDEZ MORERA, JUAN LUIS	31,975	30,000	61,975
###3983##	SUAREZ GUTIERREZ, LORENA	29,820	30,000	59,820
###9457##	ARES BLANCO, JESSICA	25,450	30,000	55,450
###7354##	DIAZ NAYA, LUCIA	22,770	30,000	52,770

###8937##	PEREZ RODRIGUEZ, JOSE	29,700	18,000	47,700
###3814##	ALEJO RAMOS, MIRIAN	14,460	30,000	44,460
###6094##	GUTIERREZ BUEY, GALA	19,880	20,000	39,880
###5467##	FERNANDEZ GARCIA-SALAZAR, ROSARIO DEL PILAR	16,080	20,000	36,080
###4511##	MONGE RAFAEL, MARIA DEL PILAR	13,395	20,000	33,395

Se concede, a todos los aspirantes (incluidos los señalados con un asterisco), un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional, para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos los escritos se dirigirán al Presidente del Tribunal, y se presentarán en los lugares indicados en la convocatoria.

Transcurrido dicho plazo y una vez atendidas, en su caso, las alegaciones que se puedan presentar, el Tribunal hará pública la valoración definitiva de los méritos, en la que se entenderán contestadas las alegaciones presentadas.

Asimismo los aspirantes señalados con un asterisco (*) deberán subsanar la falta de registro de las acreditaciones aportadas documentalmente, presentadas en tiempo y forma, de los méritos alegados, en el mismo plazo (10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente valoración provisional). Para ello deberán acceder a la aplicación ValoraT (mediante idéntica autenticación a la realizada para la inscripción) dónde tendrán habilitada la posibilidad de registrar de forma telemática los certificados aportados. Trascurrido dicho plazo sin hacerlo, perderán la puntuación derivada de los méritos cuyos certificados no fueron registrados.

Oviedo, a 20 de Marzo de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez